

tribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la Ley 38/1976, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

4.º Los Catedráticos cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos que por la misma se les confieren en el plazo reglamentario de un mes, según preceptúa el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado» ante la Delegación Provincial respectiva.

5.º El resto de opositores aprobados que no ejercitaron el derecho de opción que reconoce la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, anteriormente citada, serán nombrados funcionarios de carrera para que puedan tomar posesión a partir del día 1 de octubre de 1977.

6.º Declarar desiertas las Cátedras anunciadas a oposición en los Institutos Nacionales de Bachillerato de Cantoria (mixto), Ceuta (masculino), Villanueva de los Infantes (mixto), Aguilar de la Frontera (mixto), Baena (mixto), La Rambla (mixto), Arjona (mixto), Beas de Segura (mixto), Villacarrillo (mixto), Mellid (mixto), Puerto del Rosario (mixto), Cistierna (mixto), Chantada (mixto), Melilla (mixto número 2), Cehegín (mixto), Cangas de Narcea (mixto), Pola de Laviana (mixto), Granadilla (mixto), Los Llanos de Aridane (mixto), Santa Cruz de la Palma (masculino), Tejina (mixto).

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5124

*ORDEN de 27 de enero de 1977 por la que se aprueba el expediente de la oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Latín», convocada por Orden de 18 de diciembre de 1975, y se nombran los opositores que optaron por ser nombrados funcionarios interinos en la plaza obtenida.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), se convocaban oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciando la provisión por este sistema de 460 plazas vacantes en dicho Cuerpo, en las diferentes disciplinas en aquella norma anunciadas.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios de la fase selectiva, vistas las propuestas elevadas por los Tribunales calificadores, y transcurrido, por último, el plazo reglamentariamente concedido para la aportación de los documentos exigidos por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la oposición, turno libre, a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya actual denominación es la de Institutos Nacionales de Bachillerato, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1290/1975, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Nombrar, de conformidad con el régimen optativo señalado en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que optaron, en la plaza obtenida, por ser nombrados funcionarios interinos y que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

A10EC3746. Doña María Victoria Sánchez Conde, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Alba de Tormes. Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1953.

A10EC3747. Doña María del Pilar Varó Sanz, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Bañolas. Fecha de nacimiento: 6 de agosto de 1945.

A10EC3748. Don Avelino Domínguez García, para el Instituto Nacional de Bachillerato (masculino) de Orense. Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1948.

A10EC3749. Don Luis Angel Nieto Gil, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Calzada de Calatrava. Fecha de nacimiento: 29 de agosto de 1943.

3.º Que los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la Ley 38/1976, de 30 de diciembre, de Presu-

puestos Generales del Estado para 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

4.º Los Catedráticos cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos que por la misma se les confieren en el plazo reglamentario de un mes, según preceptúa el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ante la Delegación Provincial respectiva.

5.º El resto de opositores aprobados que no ejercitaron el derecho de opción que reconoce la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, anteriormente citada, serán nombrados funcionarios de carrera para que puedan tomar posesión a partir del día 1 de octubre de 1977.

6.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5125

*ORDEN de 27 de enero de 1977 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Matemáticas», convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975, y se nombra a los opositores que optaron por ser nombrados funcionarios interinos en la plaza obtenida.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), se convocaban oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media anunciando la provisión, por este sistema, de 460 plazas vacantes en dicho Cuerpo, en las diferentes disciplinas en aquella norma anunciadas.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios de la fase selectiva, vistas las propuestas elevadas por los Tribunales calificadores, y transcurrido, por último, el plazo reglamentariamente concedido para la aportación de los documentos exigidos por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la oposición, turno libre, a Cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya actual denominación es la de Institutos Nacionales de Bachillerato, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1290/1975, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Nombrar, de conformidad con el régimen optativo señalado en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que optaron, en la plaza obtenida, por ser nombrados funcionarios interinos y que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

A10EC3779. Don Jesús Gómez Riesco, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Alonso Berruguete» (mixto), de Palencia. Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1945.

A10EC3780. Don Francisco Vicens y Alemany, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Luis Antúnez» (mixto) de Barcelona. Fecha de nacimiento: 16 de agosto de 1951.

A10EC3781. Don Francisco Lavado Martínez, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Don Benito-Villanueva de la Serena. Fecha de nacimiento: 20 de diciembre de 1946.

A10EC3782. Don Tomás Ortega del Rincón, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Padre Moret» (mixto), de Pamplona, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 9 de abril de 1949.

3.º Que los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria, les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la Ley 38/1976, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

4.º Los Catedráticos cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos que por la misma se les confieren en el plazo reglamentario de un mes, según preceptúa el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ante la Delegación Provincial respectiva.

5.º El resto de opositores aprobados que no ejercitaron el derecho de opción que reconoce la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, anteriormente citada, serán nombrados funcionarios de carrera para que puedan tomar posesión a partir del día 1 de octubre de 1977.